

Conceso en 1 de enero 1625

ATHA-DNH-P27-009-003-127

dego. yuntambs.

Gileason de sual y de
Jm^o para su repese
año

La villa de la Lina de arana apun^o dia de lmes de go
pero demill y seiscientos y veinte y cinco años salien
e letor Por fura y Resimientos de sual san xpoal
de la e de sual queq^o de la segecho Por alca de
ordinario de Presente año se nard q^o
de la lma de pance alca de ordinario Juan
destra da Residor mato de salacar Residor
m^o de barron mayor dms Juan de salacar y lucas
de ar tige Jurado de los de que los salien nro
lado segun es tunc bre

Pedro delgual



La Salade de pois de paille et de pois chiches semés ensemble
dans de la paille et dans du bled à la fin de l'été et au commencement de l'automne

En 28 de mayo del Orí se Remataron las pias decenies en Pedro de Qui-
ros Conquistador Propio de la Guadalupe que tiene el cricatore de la
Vila adonde por su paupero ser gacera al crelar per mandado
de la junta de guerra en sus quier diente nos por ella a unguete
bo y uesta cedula de aplata muelto dias
gualtiff